

PARA TODOS LOS NIVELES

**Resoluciones 5 y 8 del IPS**

Se remite la Comunicación Nº 50 recibida de Dipregp cuyas resoluciones ya fueron enviadas por este Consejo por Boletín de Prensa Nº 39 con fecha 30/04/2015.

Secretaría General CEC

**COMUNICACIÓN Nº 50**


JEFATURAS DE REGIÓN 1 a 25  
SR/A, INSPECTOR/A, JEFE/A REGIONAL  
ENTIDADES REPRESENTATIVAS:

Se informa, para su conocimiento y amplia difusión entre los servicios educativos, el dictado de las Resoluciones 5 y 8 del 2015 del Instituto de Previsión Social de la Provincial. Por medio de correo electrónico, se acompañan las mismas en formato digital.

Se deja constancia que también pueden ser consultadas en la página web: [www.ips.gba.gov.ar](http://www.ips.gba.gov.ar) (link Empleadores) y por teléfono a las líneas: (0221) 429-6523/6524/6522 o al 429-6500 internos 86521/86522/86619

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIPREGEP  
LA PLATA, 6 de mayo de 2015.

BA



ALBERTO LEIZOLA  
Director de Gestión Administrativa  
Dcción. Provincial de Educación de Gestión Privada  
Dcción. Gral. de Cultura y Educación